

Bal/99

## INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de  
**GARZAL S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

De mis consideraciones:

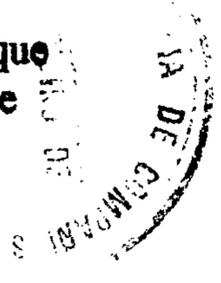
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal; cúmpleme informar que los administradores de la compañía GARZAL S.A. han acatado las disposiciones legales para el fiel cumplimiento de mis funciones, poniendo a mi conocimiento toda la documentación requerida, por lo que puedo informar:

1. - Han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias indicadas por la Ley así como las dispuestas por la Junta general de accionistas durante este ejercicio económico de 1999
2. - Declaro, que los procedimientos de control internos son adecuados de acuerdo a la magnitud de la empresa en cuanto a la conservación y custodia de los bienes de la sociedad y de terceros que se encuentra bajo la responsabilidad de la empresa. Igualmente, considero que la correspondencia, libro de Actas de Juntas generales y expedientes de Actas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. - He revisado el balance general de GARZAL S.A. al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes estados de resultado, cambios en el patrimonio de los accionistas a esa fecha, los cuales han sido elaborados bajo la responsabilidad de la Administración de la empresa. Los procedimientos usados son los mundialmente aceptados en la elaboración de estados financieros al 31 de diciembre de 1999, por lo que reflejan la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad, ya que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Del análisis de sus estados financieros en la evolución del ejercicio económico 1998 - 1999, podemos comentar:

### A.- POSICION FINANCIERA

- 1.- Por una disposición tributaria del Gobierno Nacional, las empresas han tenido que segregar sus estados financieros en dos periodos: el primero de Enero a Abril de 1999 y el segundo de Mayo a Diciembre de 1999, por lo que las empresas han tenido que consolidar ambos estados para conocer su situación total del ejercicio de 1999.



2. - La Compañía cierra este ejercicio económico con una disminución de su capital de trabajo en s/.8.184' millones, mas por su inversión en la infraestructura camaronera para el incremento de su producción.

3.- La Compañía ha procedido nuevamente a formalizar un incremento de su capital social, en el monto de s/.66'198.000 dentro de su capital autorizado.

4.- Asimismo la Compañía ha contraído nuevas obligaciones financieras, pero de largo plazo.

5. - La empresa ha procedido a reexpresar sus activos y pasivos no monetarios, así como su patrimonio con el índice del 53% para el año 1999, de acuerdo a lo reglamentado sobre la aplicación del sistema de corrección monetaria integral a sus estados financieros, enjugando la cuenta Reexpresión Monetaria a la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio al cierre del ejercicio, de acuerdo a la disposición tributaria.

6. - La empresa termina con un saldo acreedor de s/.6.532'240.792 en la cuenta Reserva por Revalorización de Patrimonio.

7.- La empresa no se acogió a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, de diferir el diferencial cambiario.

#### B.- RESULTADOS

1. - La empresa ha incrementado sus ventas en el monto de s/.7.274'millones aumentando en el 78% en relación con sus ventas del ejercicio anterior.

2. - A pesar de lo anterior, la Compañía no logró obtener resultados positivos para este ejercicio económico, debido a su elevado endeudamiento en moneda extranjera, lo que le a afectado significativamente los costos financieros, especialmente el diferencial cambiario ante una devaluación superior al 200%.

Muy Atentamente

  
Econ. Haydee de Panchana  
COMISARIO PRINCIPAL  
Guayaquil, Marzo 13, 2000